



PANQUEHUE, 26 DE MAYO DE 2022

**A: SRA. BEGOÑA YARZA
MINISTRA DE SALUD**

Estimada Ministra, por la presente, hacemos manifiesto nuestro agradecimiento por la presentación del Ministro(s) Cristóbal Cuadrado en nuestro encuentro de mesa realizado en Panquehue, nos interesa en virtud de la propuesta presentada de parte del Ministerio que usted dirige, participar de los planteamientos y propuestas que hemos realizado, a través de los Alcaldes que coordinan el trabajo de nuestra Comisión, y que por años ha representado las propuestas e ideas de la Atención Primaria de Salud, dependiente de los Municipios y Corporaciones Municipales,

Nuestra agrupación, voluntaria y solidaria, como órgano independiente administrativamente del Ministerio de Salud, ha colaborado desde su conformación en las tareas de Prevención, Promoción y Cuidados que se le ha encomendado y otras que la comunidad demanda.

Como estrategia de intervención sanitaria, hemos facilitado el acceso en los territorios, canalizado las inquietudes de las personas, en tiempos difíciles y siempre hemos estado a disposición para colaborar con la tarea de mantener la salud. Somos conscientes de que los resultados sanitarios se deben en gran parte a esta acción, por lo que esperamos que este Gobierno por fin cumpla la promesa de la reforma del 2005 y permita que construyamos en conjunto un marco legal que cautele el cumplimiento de esta estrategia de APS, es urgente modificar el estatuto de atención primaria, que es uno de los pilares del sistema de salud.

Por estas razones, es que nos permitimos reiterar nuestra petición, debido a que la fecha no hemos tenido respuesta acerca de las inquietudes planteadas:

1.- Solicitamos que el Ministerio **detalle cuál es la estrategia** que tiene para superar los problemas existentes, el déficit de las atenciones de salud, la deuda sanitaria, debido a la postergación de atenciones de enfermedades NO COVID y que recursos serán destinados para atender a estas demandas sanitarias.

Esperamos, que además, puedan explicitar la posición del Ministerio, en relación a la propuesta de sistema universal de salud, y el rol que le cabe a la APS en este modelo.

2.- Incorporar en la discusión presupuestaria, la necesidad de **repensar y rediseñar el plan de salud familiar e instalar la necesidad de un reforzamiento de los planes de prevención, promoción y control** de personas con enfermedades crónicas.

Revisar la **ley de autoridad sanitaria y gestión en lo que se refiere a la función de vigilancia epidemiológica** que cuando se hizo la reforma legal se trasladó gran parte de esta función a la seremi y resulta que en un contexto de pandemia observamos que es la atención primaria la que cumple un rol fundamental en esta cuestión

3.- Financiamiento de la APS.

- Solicitamos instalar una mesa de trabajo que permita redefinir el plan de salud familiar y recalcular el valor del aporte que recibe la APS a través del per cápita.
- En convenciones internacionales, se ha acordado avanzar hasta llegar a un 6% en PIB en salud de los cuales al menos el 30% sería para ejecución de actividades en APS. El plazo para cumplir esa meta es el 2030, ¿cual es la meta de este Ministerio en relación a este compromiso?
- Solicitamos que los convenios se elaboren con flexibilidad para facilitar su ejecución y que se instale una mesa de trabajo para revisar cuales PRAPS es posible traspasar al percapita.

4.- Plan de Salud Mental

- Que cada municipio planifique con su servicio de salud, la estrategia más adecuada para que realmente se logre eficacia y eficiencia en mejorar los servicios de salud mental.
- Que la planificación sea trianual, y no se improvise a final de año, con traspasos y devoluciones de recursos.

5. Telemedicina, Seguridad De Los Datos E Inteligencia Artificial En Salud:

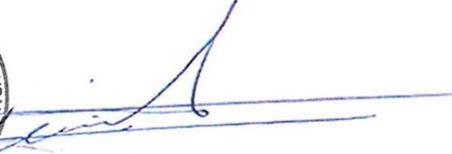
- **Implementar un expediente digital único de salud:** repositorio de los datos del paciente en formato digital, que se almacenan e intercambian de manera segura y puede ser accedido por múltiples usuarios autorizados.
- **Implementar en cada comuna, servicios de atención remota** y crear eficiencias con la tecnología, a través de telemedicina, que incluya actividades comunitarias y acciones preventivas en atenciones de cada centro de salud.
- **Aprovechar el potencial de la inteligencia artificial (IA) y establecer una cultura de seguridad de datos:** El Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “La inteligencia artificial en el sector de salud: promesas y desafíos”, recoge una serie de categorías y casos de uso que involucran software con inteligencia artificial, que esperamos se incorporen al trabajo que viene.

6. Consideraciones Generales De Salud:

- Exposición y Debate en relación al Documento de “Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030”, “Evaluación Final de la Década (ENS 2011-2020)” y Planificación 2022, solicitamos una exposición de su contenido, objetivos y desafíos que considera y como la Atención Primaria se releva en este escenario.
- Definición estratégica y operativa para llevar a la practica el fortalecimiento de la atención primaria.
- Promover la Estrategia Territorial de Atención. Salud Rural.
- Elaborar un Plan de Infraestructura, que resuelva los problemas actuales.
- Participar de la mesa en que se aborde el tema de la universalización.

- Consideramos importante formar equipos que comiencen a redactar los proyectos de ley, que deben complementar lo que resuelva la nueva constitución.




Felipe Delpin Aguilar
Presidente Comisión de Salud
Asociación Chilena de Municipalidades